



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de diciembre de 1993

Número 123

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres. - - - - -

V I S T O para resolver el presente expediente, relativo al Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el expediente número 507/93, respecto de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 1953052, del poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, y

R E S U L T A N D O

I.- Con fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, se recibió en este Tribunal Unitario Agrario la ejecutoria de amparo número 834/91, dictada por el C. Juez Tercero de Distrito el dieciseis de marzo

Tomo CIVI: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de dic. de 1993 No. 123

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10 del poblado denominado: San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM 10

AVISOS JUDICIALES: 5707, 5587, 5255, 5585, 5637, 5583, 5588, 5620, 5382, 890-A1, 916-A1, 917-A1, 5378, 935-A1, 5703, 5729, 5734, 5730, 5733, 5731 y 5732.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5699, 5706 BIS, 5735, 5626, 5619, 5627, 5625, 5633, 5635, 5631, 5623 y 5628.

(Viene de la primera página)

del año en curso, promovido por la C. FRANCISCA DE JESUS RAMON, a quien la Justicia de la Unión concedió la protección Federal contra actos del H. Cuerpo Consultivo Agrario el que en sesión de veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve resolvió el recurso de inconformidad interpuesto por el C. RODOLFO DE JESUS RAMON; dictándose el acuerdo correspondiente mediante el cual se deja insubsistente la resolución aludida (fojas 19). Con fecha tres de junio del año actual, la C. Juez Tercero de Distrito en el Estado, anexo al oficio número 3967 remitió el expediente número 741/974-3, constante de 839 fojas útiles, relativo a la investigación general de usufructo parcelario ejidal del poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez.

II.- Revisado el expediente, arroja los siguientes datos:

1). Con fecha seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, el C. Delegado Agrario en el Estado, solicitó a los integrantes de la Comisión Agraria Mixta, que se iniciara el procedimiento de privación de derechos agrarios de cuarenta y siete campesinos que se mencionan en el acta de Asamblea General de Usufructo Parcelario

de Ejidatarios de fecha veintinueve de enero de mil - novecientos ochenta y ocho, adjuntándole la documentación correspondiente (fojas 225, exp. 741/974-3).

2). La Comisión Agraria Mixta, por acuerdo de fecha veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y sucesorios, así como la cancelación de certificados en contra de quienes se especifica en el acta de asamblea mencionada ordenando citar al Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y posibles afectados, lo cual se hizo según consta a fojas 224, 226 a 232 y 249 del expediente 741/974-3, y señaló fecha para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos. En el caso especial de la C. CARLOTA HERNANDEZ RAMON, a fojas 252, del citado expediente corre agregada la notificación que se les hizo a ella y a sus sucesores, en la cual con número progresivo 35, aparece el número de su certificado de derechos agrarios número 1953052 y como sucesores: de JESUS CLEMENTE JUAN y de JESUS CLEMENTE AURELIO. El ocho de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, (a fojas 266 y 267) se levantó el acta de desavecinidad y también con el número progresivo 35 aparece el nombre de la citada CARLOTA HERNANDEZ RAMON y sucesores. El día primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho, tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas, confesional y testimonial ofrecidas tanto por FRANCISCA DE JESUS RAMON, como por RODOLFO DE JESUS RAMON. El siete de junio del mismo año, se practicó la inspección ocular en la parcela

amparada con el certificado de derechos agrarios número 1953052, diligencia efectuada por el comisionado e investigadores de la Comisión Agraria Mixta, así como con la presencia de las autoridades internas del ejido y en la que se destacó la ubicación, medidas y colindancias, resultando que dicha parcela se encuentra en el paraje denominado "El Coyote", "constando de dos fracciones: una de tres cuartos de hectárea aproximadamente, de calidad de tipo cerril, se encuentra sembrada de maíz, colinda por el Norte con la C. ISABEL NIEVES y bosque; por el lado Sur con EUSEBIO MANUEL y bosque; por el lado Oriente con FELIX SANTIAGO y por el Poniente con camino vecinal; la siguiente fracción es de media hectárea aproximadamente y se localiza dentro del mismo paraje, al lado Sur-oriente de la fracción primeramente enumerada, por el lado Oriente con PABLO ROMERO VAZQUEZ, por el lado Sur con EUSEBIO MANUEL y bosque, por el lado Norte colindando con la primera parcela mencionada y con el Poniente con bosque, actualmente se encuentra sembrada de maíz..." (a fojas 750, exp. 741/974-3).

3). La C. FRANCISCA DE JESUS RAMON presentó las pruebas siguientes: a) fotocopia del certificado de derechos agrarios número 1953052, a nombre de CAROLINA BERNANDEZ RAMON (a fojas 385); b) testimonial de los CC. ELEUTERIO CLEOFAS SANTOS y FRANCISCO LEONARDO MORA (a fojas 377 y 378); c) confesional de RODRIGO DE JESUS RAMON (a fojas 377); d) inspección ocular en la parcela (a fojas 750); e) presuncional.

4). El C. RODOLFO DE JESUS RAMON presentó como pruebas las siguientes escrito de fecha veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, al que adjuntó la documental privada consistente en la copia de la solicitud al Registro Agrario Nacional, para inscripción de sucesores o cambio de ellos en derechos agrarios individuales registrados, fechada el trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve, según menciona en su escrito, que dicha solicitud la hizo la C. CARLOTA HERNANDEZ RAMON, solicitando el registro de sucesor preferente a favor del promovente RODOLFO DE JESUS RAMON, en la cual aparece una huella digital en el nombre de la C. CARLOTA HERNANDEZ RAMON, y en cuyo reverso las firmas de los integrantes del Comisariado Ejidal (a fojas 383) Documental privada consistente en una copia al carbón ológrafa del escrito de fecha veinte de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, suscrita por el C. JUAN CLEMENTE DE JESUS, dirigida al Delegado Agrario en el Estado, manifestando "la renuncia irrevocable a los derechos agrarios como sucesor preferente de la extinta CARLOTA HERNANDEZ RAMON, dejando en libertad a su tío RODOLFO DE JESUS RAMON para que si así le conviene reclame dichos derechos por tener la posesión por más de dos años consecutivos en explotación" (a fojas 384). - - Inspección ocular en la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 1953052 para acreditar su explotación actual, ubicación medidas y colindancias (a fojas 750). Confesional a cargo de la C. FRANCISCA DE JESUS RAMON. Testimonial a cargo de los CC. AGUSTIN ASCENCIO RAMIREZ y PABLO ROMERO VAZQUEZ (a fojas 373

a 375). Instrumental de actuaciones y presuncional en su doble aspecto, legal y humana.

7). Con fecha dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y tres, el C. Juez Tercero de Distrito en el Estado concedió el amparo y protección de la Justicia Federal en el expediente número 834/91, a la C. FRANCISCA DE JESUS RAMON contra la resolución emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario, "para el efecto de que el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, como autoridad responsable sustituta, previo el análisis de la acción que se planteó, generadora del acto que se reclama en este juicio de garantías, con plenitud de jurisdicción emita nueva resolución, ajustándose a los lineamientos legales agrarios que actualmente norman sus atribuciones" (a fojas 3 a 15 exp. 507/93), a lo cual se da cumplimiento con esta resolución.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 163 de la Ley Agraria Vigente; 1º, 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la

República, para la impartición de la Justicia Agraria, que define la competencia territorial, publicado en el Diario oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

SEGUNDO.- Que de conformidad con la sentencia dictada en el amparo número 834/91, es de advertir que, tanto el Cuerpo Consultivo Agrario como la Comisión Agraria Mixta, al resolver en el caso de la ejidataria CARLOTA HERNANDEZ RAMON y sus sucesores, desatendieron la litis natural. Que en estricto cumplimiento de la ejecutoria citada, es de advertir que la litis en el presente asunto consiste en determinar si procede o no la privación de los derechos agrarios de la C. CARLOTA HERNANDEZ RAMON y de sus sucesores JUAN y AURELIO, ambos de apellidos CLEMENTE DE JESUS, así como la adjudicación correspondiente; es decir, que se debe determinar con los medios de prueba ofrecidos, si la ejidataria titular del certificado de derechos agrarios número 1953052, y sus sucesores incurrieron en algunas de las causales contenidas en el numeral 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, según lo ordena la ejecutoria número 834/91, dictada por el Juez Tercero de Distrito en el Estado, en el amparo promovido por la C. FRANCISCA DE JESUS RAMON, por lo que debe hacerse una estimación de las pruebas presentadas tanto por la C. FRANCISCA DE JESUS RAMON, como por RODOLFO DE JESUS RAMON. Por lo que respecta a las probanzas de la primera, consistentes en la documental pública, como lo es el certificado de derechos agrarios número 1953052, a nombre

de CARLOTA HERNANDEZ RAMON (a fojas 385 exp. 741/974-3), tiene pleno valor probatorio en los términos del artículo 202 del Código Federal de procedimientos civiles de aplicación supletoria a la Legislación Agraria, toda vez que este mismo documento sirvió para que la Asamblea General de Ejidatarios Extraordinaria del veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho, decidiera proponer a FRANCISCA DE JESUS RAMON como nueva adjudicataria de la parcela que ampara dicho certificado; a la confesional a cargo de RODOLFO DE JESUS RAMON se le otorga pleno valor probatorio con apoyo en los numerales 96, 197 y 199 del Código Federal de Procedimiento Civiles ya que de ahí se desprende que éste no trabaja habitualmente en Naucalpan, que carece de documentos oficiales que amparen sus derechos sobre la parcela, que nunca ha tenido autorización directa de las autoridades internas del ejido para entrar en posesión de la parcela, a pesar de haberlo solicitado y no lo han dejado porque dicen que los derechos los tiene su hermana FRANCISCA DE JESUS RAMON. En cuanto a la testimonial de los CC. ELEUTERIO CLEOFAS SANTOS y FRANCISCO NEPOMUCENO MIRA (visibles a fojas 378 y 379, exp. 741/974-3), adquiere pleno valor probatorio por reunir los requisitos del artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que fueron contestes y uniformes en cuanto al fondo del asunto, por lo que sus atestados merecen toda la credibilidad por ser veraces e imparciales con lo cual se acredita que conocen a la C. FRANCISCA DE JESUS RAMON desde muy más de veinte años, conocen también la parcela de la

cual fue titular la C. CARLOTA HERNANDEZ RAMON y que se compone de una sola fracción y se encuentra en el paraje Magnolia y el Coyote, con superficie de una hectárea de temporal y que la persona que ha venido trabajando la parcela es la señora FRANCISCA DE JESUS RAMON, no habiendo visto a otra persona trabajar en la parcela y que el paraje Magnolia y El Coyote lo conocen desde hace veinticinco años, ELEUTERIO CLEOFAS, porque pasa por ahí ya que su hermano tiene un terreno en ese mismo paraje frente a la cruz blanca, y FRANCISCO NEPOMUNECO porque también pasa por ahí; ambos testigos tienen arraigo en el lugar por ser originarios y vecinos del poblado, son agricultores, además de que conocen a la C. FRANCISCA DE JESUS RAMON desde hace más de veinte años, lo mismo que a la mamá de ésta y saben que quien trabaja en su totalidad la parcela, es FRANCISCA y no otra persona; siendo sus labores cotidianas las de el hogar y el campo y que dependía económicamente de la señora CARLOTA y actualmente de sus hijos; que en cambio RODOLFO DE JESUS RAMON, trabaja en la Ciudad de México, desde hace doce años y su ocupación habitual es la de obrero; testimonial que administrada con la inspección ocular practicada el siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho, constituye prueba plena con apoyo en los artículos 197, 215 y 212 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en dicha inspección se determina la ubicación, medidas y colindancias de la unidad de dotación.

A las pruebas presentadas por el C. RODOLFO DE JESUS RAMON, se les hace la siguiente estimación: Respec-

to de la confesional ficta de la C. FRANCISCA DE JESUS RAMON, este Tribunal estima que por estar dicha prueba contradicha por la testimonial de ELEUTERIO CLEOFAS SANTOS y FRANCISCO - NEPOMUCENO MIRA, así como por otros elementos de convicción carece de valor probatorio para acreditar las pretensiones del C. RODOLFO DE JESUS RAMON. De la testimonial de los CC. AGUSTIN ASCENCIO RAMIREZ Y PABLO ROMERO VAZQUEZ, se desprende que ambos no conocen la parcela porque nunca han estado - - - - - ahí según lo manifestaron expresamente; que RODOLFO DE JESUS RAMON se fue del poblado hace doce años, que trabaja en la Ciudad de México desconociendo cual es su ocupación habitual; que su presentante no fue autorizado por ninguna autoridad para entrar a la parcela, que la señora CARLOTA era mamá de FRANCISCA; que RODOLFO les pidió que sirvieran de testigos, y por su parte AGUSTIN ASCENCIO dijo "que sería de su agrado que la parcela se le quedara a RODOLFO, por lo que esta prueba carece de valor probatorio pleno en los términos del artículo 215 y 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Agraria toda vez que no merecen credibilidad por no ser veraces ni imparciales. La copia de la solicitud de registro de sucesor preferente a favor de RODOLFO DE JESUS RAMON, de fecha diez de marzo de mil novecientos setenta y nueve, solo tiene el valor de lo ahí expresado, sin que ello oblique a este Tribunal a resolver en favor de dicha persona; al escrito de fecha veinte de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, suscrito por el C. JUAN CLEMENTE DE JESUS dirigido al Delegado Agrario en el Estado, renunciando a los derechos agrarios de sucesor

preferente de la extinta CARLOTA HERNANDEZ RAMON, solo se le da el valor de lo ahí manifestado, sin que esto oblique a este Organó Jurisdiccional a resolver en favor de RODOLFO DE JESUS RAMON. A la inspección ocular en la parcela, se le concede valor probatorio en los términos del artículo 212 del Código Federal de Procedimientos Civiles, pues ahí se determina la ubicación, superficie y colindancias de la parcela.

Ahora bien, de los dichos de los testigos, se desprende que la señora CARLOTA HERNANDEZ RAMON falleció, pero esto no se acreditó con el acta de defunción correspondiente, que es el documento idóneo para comprobar tal hecho; que respecto de sus sucesores designados en el certificado de derechos agrarios número 1953052, señores JUAN y AUPILIO ambos de apellidos CLEMENTE DE JESUS, no acudieron al juicio no obstante que fueron debidamente notificados del mismo, como consta a fojas 226, 250 y 252, que, tanto la titular como sus sucesores abandonaron la parcela, por lo que se levantó el acta de desavecinidad (a fojas 266 y 267 del exp. 741/974-3), por lo que en este caso es procedente determinar la privación de los derechos agrarios de la referida ejidataria y sus sucesores y cancelar el certificado número 1953052 aludido. Que en la Asamblea General extraordinaria de Ejidatarios de fecha veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho, se solicitó la privación de los derechos ejidales de la citada CARLOTA HERNANDEZ RAMON y sus sucesores por haber abandonado el cultivo de su parcela ejidal y se propuso como nueva adjudicataria a la C. FRANCISCA DE JESUS RAMON, de quien se

solicitó el reconocimiento de los derechos agrarios de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 1953052, por ser quien está en posesión y trabajando la parcela citada, tal y como se desprende de la documentación integrada con motivo de la investigación general de usufructo parcelario de esa fecha, pruebas que tienen pleno valor probatorio en los términos del artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Agraria. Por tanto, es a la C. FRANCISCA DE JESUS RAMON a quien se le deben adjudicar los derechos ejidales de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 1953052, por ser quien está en posesión de la misma y por haber sido propuesta por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios del poblado de referencia, y por encontrarse en el caso que señalan los incisos c) y e) del artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiendo expedírsele su certificado de derechos agrarios correspondiente.

Por lo antes expuesto y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 163 y 189 de la Ley agraria; 1º, 18 fracción XIV, Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y 426 al 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía de privación de

derechos agrarios en contra de la C. CARLOTA HERNANDEZ RAMON y de sus sucesores JUAN y AURELIO, ambos de apellidos CLEMENTE DE JESUS, por haber incurrido en la causal señalada en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Se decreta la privación de los derechos agrarios en el ejido del poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos, a la señora CARLOTA HERNANDEZ RAMON; y consecuentemente se cancela el certificado de derechos agrarios número 1953052. Asimismo se decreta la privación de derechos de los sucesores reconocidos JUAN y AURELIO CLEMENTE DE JESUS.

TERCERO.- Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación señalada en el resolutivo que antecede, a la señora FRANCISCA DE JESUS RAMON, a quien deberá expedírsele su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

CUARTO.- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria. Y - para que expida el nuevo certificado.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del Ejido de San

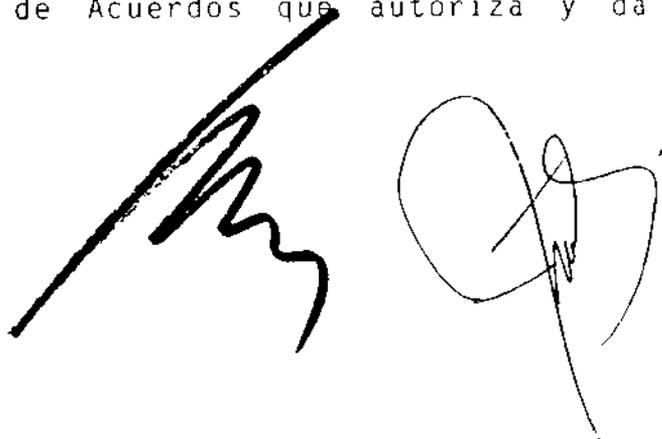
Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, entregándoles copia autorizada de la presente resolución para su conocimiento y debido cumplimiento.

SEXTO.- Remítase copia autorizada al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y anótese en el libro de registro.

OCTAVO.- Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. -

Two handwritten signatures in black ink are present at the bottom of the page. The signature on the left is a stylized, bold signature, possibly reading 'M'. The signature on the right is a more complex, cursive signature.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

Expediente número 1703/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OTHON SANCHEZ VARGAS en contra de JUAN ENRIQUE SAMPER ZEMPOALTECA. El C. juez señala las once horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar en el presente, la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio. Avalúo: microbús de pasajeros, ubicación del bien: agencia colonia Automotriz Atlacomulco, México, propietario del bien: JUAN ENRIQUE SAMPER ZEMPOALTECA, descripción general: se trata de un microbús marca Dodge, modelo 1991, de servicio público STM en color gris con verde, de la ruta 83, con el número económico 06, con placas de circulación 044204, D.F., México, con 2 espejos retrovisores, interiores en color blanco, con asientos forrados de vinil, color vino, de veintidos pasajeros sentados, carrocería, modelo Casavan, hecha por un grupo Industrial Casa, S.A., con número de serie 3B6ME39Z0MM051396, el cual se encuentra en las siguientes condiciones de uso: defensa golpeada y oxidada, calavera rota de lado izquierdo, pequeños rayones de lado derecho, con goma de defensa delantera rota, pintura maltratada, en general buenas condiciones de uso y funcionando, por lo que tomando en cuenta que se trata de un microbús de servicio público, la máquina esta muy trabajada, y esto origina un mayor desgaste, avalúo físico: NS 38,000.00 (treinta y ocho mil nuevos pesos 00/100), por lo que anunciase su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se tienen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

5707.- 22, 23 y 24 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTIHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE

PEREZ LEDESMA MARIA, en el expediente No. 1464/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 45, manzana 145, colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 7, con superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía. En el entendido de que la publicación de los edictos auidados deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengaseles para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5587.-14, 24 diciembre y 5 enero,

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2102/93/2a.

Segunda Secretaría

XOCHITL ALDREIE GRANJA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlalminolpa, en cual se encuentra ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, Cerrada Soriano sin número, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Cerrada Soriano; al sur: 30.00 m con Edmundo Fragos; al oriente: 31.00 m con Eivia Soriano E. de Nava; al poniente: 11.00 m con Alejandra Díaz Soriano; 20.00 m con Godeleva Soriano Estrada; con una superficie de 899.00 metros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, llamándose a las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de noviembre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5255.—26 noviembre, 10 y 24 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMIRO Y MARIO VALDEZ SAUCEDO DOROTEA RUIZ GUARNEROS, en el expediente número 1108/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 3, de la manzana 193, de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.15 m con lote 2; al sur: 17.20 m con lote 4; al oriente: 9.05 m con lote 28; al poniente: 9.10 m con calle Vergelito; con una superficie total de: 155.86 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada con sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de noviembre de 1993.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Interino del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5585.-14, 24 diciembre y 5 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1679/93, HERMELINDA RIVAS AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Xacalco, ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, que mide y linda: norte: 66.00 m con Nemesio Rosales; sur: 68.00 m con Juan Espinosa; oriente: 44.50 m con barranca; y poniente: 44.50 m con barranca.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 5637.—16, 21 y 24 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAN GALEWIZ KMALLY GENOWEFA WROBLEWSA DE GALAVIEZ

Por el presente se le hace saber que: la señora MARGARITA ROJAS RODRIGUEZ, en el expediente 1117/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 117, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de esta Ciudad que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 12; al sur: en 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Chiapanecas, con una superficie total de 153.00 m², ignorándose su domicilio de se emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 23 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5583—14, 24 diciembre y 5 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALIENADA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

LUIS PIMENTEL PEREZ, en el expediente marcado con el número 970/93, que se tramita en este II. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, manzana 145, de la colonia El Sol, de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 7; con una superficie total de: 200.00 m² ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio a dar contestación a su demanda durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad y se expide el presente en Netzahuacóyotl, Méx., a los 3 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5588—14, 24 diciembre y 5 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2275/1992, ejecutivo mercantil, 2275/1992, BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C. contra ADAN MORENO CARMONA, primera almoneda: doce horas, veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, terreno con construcción ubicado en Cinco de Mayo s/n., poblado el Agostadero, municipio de Acambay, México: norte: 22.65, 4.67 y 8.95 m con Agustín Hernández González; sur: 31.60 m con Arturo González Alcántara; oriente: 14.73 m con calle 5 de Mayo; poniente: 9.80 m con Ezequiel Ruiz: área total 563.25 m². Base: ciento cincuenta y dos mil setenta y cinco nuevo pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

5620.—16, 21 y 24 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1260/93, relativo a un juicio de usucapión, promovido por VICENTE JUAN LOPEZ RIVERA en contra de FRANCISCO DELGADO, teniendo las siguientes medidas y colindancias: superficie 1,752.72 metros cuadrados, ubicado en el Llano de Tultitlán, San Salvador Teztlalil, perteneciente al municipio de Metepec, México, colindando con camino al norte: con 34.40 m con Crispín Romero; al sur: con 24.20 m con Juan López; al oriente: con 70.00 m con Bartolo Crisanto; al poniente: con 49.64 m. El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber a la parte demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiendo además fijarse en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, así mismo se legaran las posteriores notificaciones aun las personales en términos de los artículos 185 y 195 de la Ley Adjetiva antes invocada.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

Toluca, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

5382.—2, 14 y 24 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MERCEDES HURTADO GONZALEZ

RAFAELA AGUILAR NAVARRETE, le demanda en el expediente número 1809/1993-2, en juicio ordinario civil, la declaración judicial, respecto del lote de terreno denominado fracción del lote 70, ubicado en Avenida Toluca, número 35, colonia Ricardo Flores Magón, de este municipio de Naucalpan, Estado de México. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por apoderado o por gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., dentro de la población de este juzgado que lo es la colonia Santa Cruz Acatlán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

890-A1.—2, 14 y 24 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

DELIA CAROLINA PEREZ DE PALACIOS, en el expediente marcado con el número 464/92, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 20, de la colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 10.00 m con lote 36; al poniente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide, y que tiene una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

916-A1.-14, 24 diciembre y 5 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm.: 1499/93-2.

Segunda Secretaría.

SEÑORA: LILIANA NORMA TECCA ALLETA DE LLAMAS.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlaunepantla, México, en su acuerdo de fecha primero de diciembre del año en curso, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JORGE EMILIO LLAMAS ROSETE, en la que demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).—La disolución de la sociedad conyugal, régimen por el cual contrajimos matrimonio; C).—El pago de gastos y costas que origine el presente negocio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por ella, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucaupan de Juárez, Estado de México, Naucaupan de Juárez, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.C. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

917 A1.-14, 24 diciembre y 5 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

OSCAR ROLANDO BASURTO PEÑA.

Exp. 1431/93. MANUELA ENCISO ROJO, en el expediente que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace, ignorándose su

domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 5378.—2, 14 y 24 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente 896/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ORTIZ GONZALEZ LUIS ANTONIO en contra de TERESA GONZALEZ ROJAS y/o FRANCISCO HERNANDEZ CRUZ, se han señalado las doce horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Sanmarqueña número 119, lote 16, manzana 500, colonia Aurora Oriente en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle Sanmarqueña, con una superficie de 153.00 metros cuadrados y se encuentra inscrito bajo el asiento 372, volumen 138, libro primero sección primera a favor de TERESA GONZALEZ ROJAS, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de treinta y cinco millones de pesos precio de los avalúos.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los siete día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

935-A1.—21, 24 y 29 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2009/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de MANUEL JIMENEZ MARTINEZ y ROSA MARIA MENDEZ GARCIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un terreno y casa habitación localizado en el lote 06, sección tercera, fraccionamiento Rancho la Virgen, calle San Isidro entre San Judas Tadeo y Paseo de los Cedros, perteneciente al municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 5; al sur: 30.00 m con lote 7; al oriente: 22.00 m con propiedad privada; al poniente: 22.00 m con calle San Isidro. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en la sección primera, libro primero, a fojas 103, volumen 216, del 426 al 465, partida 1442-1131, de fecha 14 de septiembre de 1988, con superficie aproximada de 660.00 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos setenta mil nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Rosa Heana Chavelas.—Rúbrica 5703. 21, 24 y 29 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 279/93, relativo al juicio ordinario civil que sobre divorcio necesario promueve LETICIA RUBI FLORES, en contra del señor HERMINIO BERNAL GARCIA, de quien se ignora su domicilio, por lo que, la Ciudadana Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, expide el presente basándose en los siguientes hechos: "Que como se desprende del anexo número uno que se acompaña en mi demanda en fecha 12 de febrero de 1988 contra matrimonio con el señor HERMINIO BERNAL GARCIA, ante la fe del Oficial del Registro Civil de Villa Guerrero, México, de nuestra unión procreamos una hija de nombre GRISELDA BERNAL RUBI, que cuenta con la edad de seis años cuatro meses, justificación que hago en el anexo número dos; celebrado el matrimonio establecimos nuestro domicilio en Buena Vista, Villa Guerrero, Méx., ahí vivimos hasta el día 21 de noviembre de 1989, fecha en la que mi esposo se fue de la casa injustificadamente, hago saber que para la sociedad conyugal no se aportó ni adquirió bien alguno ya que mi esposo no se preocupó por formar un patrimonio familiar, por lo que le demandé el divorcio necesario a fin de que se declare disuelto el vínculo matrimonial, manifestando que ignora su domicilio, por lo que solicito que previo informe que rindan tanto la autoridad municipal de Villa Guerrero, Méx., como la Policía Judicial de este distrito se sirva su señoría dictar sentencia condenando al señor HERMINIO BERNAL GARCIA, asimismo, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, mismo que contendrá una relación sucinta de la demanda, donde se hace la citación al demandado HERMINIO BERNAL GARCIA, haciéndole saber que deberá presentarse en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Tenancingo, Méx., noviembre 15 de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

5729.—24 diciembre, 5 y 17 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número: 2333/93, El C. JORGE LEON FLORES, promueve diligencias de inscripción, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Méx., perteneciente a este distrito judicial de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.42 (treinta y dos metros cuarenta y dos centímetros) con calle 27 de Septiembre; al sur: 32.42 (treinta y dos metros cuarenta y dos centímetros) con camino vecinal; que lo separa de Vialidad Las Torres; al oriente: 44.52 (cuarenta y cuatro metros cincuenta y dos centímetros) con Dolores Romero Pichardo y al poniente: 46.58 (cuarenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros) con Encarnación Jardón Pichardo y Serafín León Flores; dicho inmueble tiene una superficie de: 1,500.89 m². (MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS, OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días.—Esto con el objeto de que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación se presenten los que se crean tener mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 16 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

5734.—24 diciembre, 7 y 21 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2232/93.
Segunda Secretaría.

RAMONA AVILA YESCAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción respecto del predio denominado "Tepenepantla" ubicado en el barrio de Santa María Nativitas de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 39.50 m con calle Frontera antes, Barranca, sur: 39.50 m con calle Primavera, antes Miguel Leanos, oriente: 122.00 m con calle Varano, antes Bernardo Arceja, poniente: 103.00 m con Suc. de Juan Cornejo. Con superficie de: 4,443.75 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco Méx., a 9 de diciembre de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5730.—24 diciembre, 7 y 21 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, se radicó el juicio de inscripción número 2214/93, promovido por FREDY RANGEL MENDOZA, respecto de un terreno ubicado en San Felipe Tabmimilolpan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con calle Cotón; al sur: 25.00 m con Octavio García Monroy; al oriente: 15.00 m con privada de Jazmines; al poniente: 15.00 m con Gregorio Arriaga Romero; con una superficie de: 375.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

5734.—24 diciembre, 7 y 21 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 2334/93, relativo a las diligencias de inscripción promovidas por SARA LEON FLORES, EMMA LEON FLORES, MARICELA LEON FLORES Y ANA MARIA LEON FLORES, respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 34.06 m con Eliseo León Arzate; al sur: 45.84 m con camino vecinal que lo separa de la vialidad Las Torres; al oriente: cinco líneas, que miden; la primera de norte a sur de: 17.78 m, la segunda de poniente a oriente de: 5.58 m; la tercera de norte a sur de: 4.36 m, la cuarta de poniente a oriente de: 5.12 m y la quinta de norte a sur de: 17.04 m, por todas las anteriores con Eliseo León Arzate y al poniente: 41.85 m con Jorge León Flores, con una superficie de: 1,610.98 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, asimismo citese a la autoridad municipal, a los colindantes, personas que aparecen en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado de México, en su caso al poseedor, para que dentro del término de tres días manifiesten lo que a su derecho correspondía, transcurriendo un plazo de treinta días a partir de la última publicación y si no hay oposición alguna, se dictará sentencia.—Toluca, Méx., a los 16 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

5734.—24 diciembre, 7 y 21 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio de información de dominio, promovido por ALFREDO ENRIQUE ALVA CARNIADO, expediente 2336/993, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el número 108 de la calle de Aldama de esta Ciudad de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.10 m con Nacional Monte de Piedad; al sur: 26.95 m con Celia Esquivel de Alarcón; al oriente: 13.43 m con calle Aldama y al poniente: 12.72 m con María del Carmen Mañón Franco, con una superficie de 353.21 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días.—Y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdél Velasco González. Rúbrica

5733.—21, 29 diciembre y 3 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2242.991, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de JOSÉ JAIMES GARCÍA Y MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MORALES, el Ciudadano Juez señaló las 12.00 horas del 25 de enero de 1994, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Cerro de la Estrella, Lote 11 en el Fraccionamiento Ximantecatl, en Metepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle Cerro de la Estrella; con superficie de: 220.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de: DOSCIENTOS CATORCE MIL NUEVE PESOS.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdél Velasco González.—Rúbrica.

5731.—24, 29 diciembre y 3 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 395/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de GUADALUPE TRUJILLO TRUJILLO. Se dictó un auto que a la letra dice: ".... Se señalan las 14.00 horas del día 28 de enero de 1994, para que tenga lugar la Primera Amonada de remate en el presente juicio, en esa virtud, se autoriza la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciando la venta del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Zacango Villa Guerrero, Méx., domicilio conocido, que mide y linda; sur: 287.00 m con Máximo Ayala, poniente: 34.65 m con J. Guadalupe Trujillo Trujillo; oriente: 34.65 m con carretera nacional; norte: 287.00 m con Amalia y Aurora Fuentes, sirviendo como base del bien a rematar, la cantidad de (TRESIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVE PESOS 00/100), por lo que convóquese postores y ofrese a acreedores a dicha amonada.—Tenancingo, Méx., diciembre 14 de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

5732.—24, 29 diciembre y 3 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 01/94, AGUSTIN SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.30 y 20.90 m con Mariano Sánchez Lozano y Porfiria Sánchez Cruz; sur: 29.50 y 37.10 m con Jaime Sánchez Cruz; oriente: 16.00 y 17.73 m con Porfiria Sánchez Cruz y calle privada; poniente: 13.20 y 15.50 m con Abel Zambrano y Jaime Sánchez Cruz; superficie aproximada de 1,066.83 m². y 40.00 m². de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5699.—21, 24 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1403/93, VENANCIO ARIAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Alemán s/n., San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 32.40 m y 14.80 m con calle Zaragoza y Francisco Martínez; sur: 18.10 m y 19.50 m con calle Miguel Alemán y río; oriente: 26.80 m y 106.45 m con calle Porfirio Díaz antes calle del Panteón, Francisco Martínez, Apolonio Guadarrama, Arturo Piña, Roberto Medina, Fernando y Felipe Piña; poniente: 107.30 m, 18.00 m, 8.00 m y 3.00 m con río e Isaías Arias y César Arias y río; superficie aproximada de 4,103.00 m². aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de diciembre de 1993.—C. Registrador,—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 2107/93, ARNULFO AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepanula, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m con José Rojas, sur: 46.00 m con Hacienda de Tezcapantla, oriente: 46.00 m con Camilo Bojorges, poniente: 46.00 m con Marcelo Delgadillo, Predio denominado sin nombre".

Superficie aproximada de: 2,116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5735.—24, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 2438/93, BENJAMIN MORALES LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 79.00 m y linda con calle; sur: 89.00 m y linda con Fortino Juárez; oriente: 121.50 m y linda con calle; poniente: 116.50 m y linda con Ernesto Coronel y calle. Predio denominado "Tezoquiqa".

Superficie aproximada de: 9,996.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5735.—24, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 2452/93, FRANCISCO TEXOCOTITLA JIMENEZ, en representación de su menor hijo BLAS TEXOCOTITLA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 42.00 m con Simona Beltrán T., hoy Julio Rodríguez; sur: 17.50 m con Mateo Ramírez Texocotitla, hoy Eusebio Ramírez; oriente: 21.50 m con Cayetano Texocotitla; poniente: 46.50 m con camino. Predio denominado "Tezompa".

Superficie aproximada de: 1020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 2 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5735.—24, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 2491/93, LEONARDO MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Zacatepec, predio denominado "Xaxalpa", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100.00 m con barranca; sur: 129.64 m con Altigracia Aguirre; oriente: 103.50 m con barranca; poniente: 128.60 m con Alfonso Hernández.

Superficie aproximada de: 13,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5735.—24, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 2489/93, BULMARO TOLENTINO SAN AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Nicolás Tetepantla, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Facundo Tolentino; sur: 20.00 m con Manuel García; oriente: 40.00 m con Isabel García; poniente: 40.00 m con Encarnación Molina.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5735.—24, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 2490/93, MARTHA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santo Domingo Aztacameca, predio denominado "El Durazno", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.00 m con Pedro Julián Álvarez Álvarez; sur: 11.00 m con calle; oriente: 14.50 m con Ernesto Ahuatzí; poniente: 14.50 m con Patricia Rosas Trejo.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5735.—24, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 2329/93, MAGDALENA JIMENEZ SANCHEZ Y JOAQUIN OLMEDO AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jaltepec, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Lázaro Avila; oriente: 23.00 m con Timoteo Pérez; poniente: 23.00 m con calle Puerto de Acapulco.

Superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5735.—24, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 2465/93, LEONEL RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez s/n., San Jerónimo Xonacahuacán, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.75 m y linda con propiedad restante del vendedor Sr. José Concepción Medina; sur: 26.50 m con propiedad de la Sra. Ma. Concepción Medina; oriente: 15.00 m con calle Juárez; poniente: 15.00 m con propiedad de la Sra. Francisca Cordero.

Superficie aproximada de: 414.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5735.—24, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 2467/93, ALBERTO CONTLA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Leona Vicario y calle Av. Miguel Hidalgo y Costilla, Otumba, predio denominado "El Sitio", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 114.00 m y linda con camino o calle prolongación de Leona Vicario; sur: 94.00 m y linda con Socorro Contla Franco; oriente: 00.00 m no tiene medida por terminar en punta y ser triángulo; poniente: 119.00 m y linda con calle Av. o calzada Miguel Hidalgo y Costilla.

Superficie aproximada de: 5,475.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5735.—24, 29 diciembre y 3 enero.

Exp. 2468/93, ROMAN E. BRINGAS LORRABAQUIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Amelco s/n., Col. Isidro Fabela Tecámac, predio denominado "Amelco", lote 18 y 19, de la manzana 2, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.50 m con calle Amelco; sur: 16.00 m con lote 20 Familia Olvera; oriente: 15.00 m con lote 17; poniente: 16.50 m con propiedad de vía pública. Superficie aproximada de: 288.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5735.—24, 29 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15781/92, MARIA DEL CARMEN NEMER ALVAREZ, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 7, Ocotitán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: tres líneas, 9.80 m, 4.10 m, y 28.40 m con Juan Dotor Venegas; sur: 33.35 m con Edward Lawrence Saw Phillips; oriente: tres líneas de: 20.00 m con Ramos Sánchez, 7.02 m y 6.69 m con Area Común Privada; poniente: tres líneas de: 13.60 m, 2.67 m con Antonio Dotor Solano, 4.53 m con Soledad Dotor.

Superficie aproximada de: 920.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5626.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 15732/93, MARCELINO GARIBAY LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santa Catarina Tabernillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas irregulares que van sobre una cerca, 9.00 m, 8.30 m media curva con Margarito Mercado Alvarez; sur: 17.76 m lineales con paso de acceso y hacia los terrenos del mismo Mercal Abundio y Eusebio Garibay López; oriente: 22.83 m con Mercal Abundio, 6.59 m con J. Cruz Martínez; poniente: 21.00 m con Domingo Garibay López.

Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5626.—16, 21 y 24 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Expediente No. 636/93, C.F. LEOBARDO NAVA PECHCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno del lote número 21 de la calle número 5, ubicado en la colonia ejidal del municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 19.20 m con el señor Sebastián Tenorio; al sur: 19.20 m con el señor Jesús Pacheco Martínez; al oriente: 5.35 m con calle sin nombre; y al poniente: 7.29 m con el señor Edilberto Velázquez G.

Con superficie aproximada de: 120.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5619.—16, 21 y 24 diciembre.

Expediente Núm. 636-Bis/93, C.F. LEOBARDO NAVA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el lote número 28, ubicado en la colonia ejidal del municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 29.80 m con el señor Alberto Arriaga; al sur: 20.89 m con la señora Araceli Rosas Pedraza; al oriente: 12.87 m con el señor P. Leobardo Nava Pacheco; y al poniente: 12.87 m con calle sin nombre.

Con superficie aproximada de: 254.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5619.—16, 21 y 24 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1352/93, PETRA VARGAS CONDE, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en Av. Porfirio Díaz 606, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.33 m con señor Cruz Reyes; sur: 15.33 m con Francisco Vargas Conde; oriente: 11.50 m con Av. Porfirio Díaz; poniente: 11.50 m con Gustavo Reyes Carmona.

Superficie aproximada de: 176.295 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5627.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1351/93, GUILLERMO BERNARD CALVA, promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en la Ranchería del Mirasol, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: siete tramos de: 37.74, 8.38, 19.62, 9.92, 12.90, 11.97, y 39.34 m, haciendo un total de 138.97 m con Marcelino Castellón; oriente: 6921 m con camino vecinal; sur: cuatro tramos de: 19.92, 11.98, 21.75 y 26.92 m, haciendo un total de: 89.97 m con barranca de arroyo; poniente: dos tramos de: 12.14 y 13.97 m, haciendo un total de: 26.11 m con Marcelino Castellón.

Superficie aproximada de: 6.165 69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5627.—16, 21 y 24 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 793/93, ROGELIO ESQUIVEL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel segundo de Villa Atlacomulco, denominado "La Calzada", del municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., que mide y linda; al norte: 24.50 m con el callejón Amado Nervo; al sur: 24.50 m con la propiedad de la señorita Margarita Colín Colín; al oriente: 42.80 m con terreno del señor Alberto Esquivel Pérez y al poniente: 43.00 m con terreno del señor Alberto Esquivel Pérez.

Con una superficie aproximada de: 1,051.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5625.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 701, ROGELIO VICTOR CASTRO POZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Molino, sin número, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 23.00 m linda con el arroyo de Bonsao, sur: 22.80 m linda con Herederos de Félix Bautista, oriente: 28.60 m linda con Ma. Esther de la O. Lugo, poniente: 18.65 m linda con herederos del señor José González Alcántara.

Superficie aproximada de: 541.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Ariasendi Díaz.—Rúbrica.
5635.—16, 21 y 24 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 580/93, PEDRO LOPEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Bejuco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 47.90 m con Marcelino Benítez y Fernando Piedra, al sur: 47.90 m con Francisco López, al oriente: 9.58 m con calle sin nombre, al poniente: 4.50 m con Delfino Pérez.

Con una superficie de: 331.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
5635.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 577/93, AGRIPIN MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cuarta manzana, callejón del Tamarindo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; norte: 25.00 m con calle y 18.60 m con Alfonsina Benítez, al sur: 3.00 m con Benjamín Elizalde y 32.50 m con Juan Sánchez, al oriente: 22.00 m con Alfonsina Benítez y 7.00 m con familia Giles, al poniente: 22.00 m con Guadalupe Sánchez y 7.0 m con Benjamín Elizalde.

Con una superficie de: 766.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
5635.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 576/93, GARINO GARDUNO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 446.00 m con Carmen Cienfuegos, y Esteban Suárez, al sur: 313.00 m con Arnulfo Suárez, al oriente: 122.00 m con Arnulfo Suárez, al poniente: 140.00 m con Irma Chaparro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
5635.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 575/93, PANFILO ELIZALDE ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zocatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 29.19 m con Juan Costilla, al sur: 24.50

m con calle sin nombre, al oriente: 19.00 m con Abdón Soto, al poniente: 13.00 m con carretera Tejupilco-Amatepec.

Con una superficie de: 303.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
5635.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 578/93, GASPAR DE NOVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zocatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 14.75 m con calle al rastro municipal, al sur: 13.75 m con Aurora Sánchez; al oriente: 27.39 m con Francisco Domínguez, al poniente: 21.85 m con calle Jacaranda.

Con una superficie de: 346.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
5635.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 579/93, GONZALO AGUIRRE BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Rincón de Jaimes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 555.00 m con Guillermo Santín, al sur: 362.00 m con Mauricio Marcos, al oriente: 314.00 m con Guillermo Santín, al poniente: 288.00 m con Norberto Juan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
5635.—16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 581/93, SALVADOR BENITEZ GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Rincón de Jaimes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con escuela primaria; al oriente: 20.00 m con Paula Gama; al poniente: 20.90 m con Roberto Benítez.

Con una superficie aproximada de: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
5635.—16, 21 y 24 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 458/1993, C. CAROLINA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado oriente de la Ciudad de Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 65.60 m con canal de riego, sur: 42.00 m con Ricardo Cruz Velázquez, oriente: 29.00 m con Ricardo Cruz y un camino, poniente: 98.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 3,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5631.—16, 21 y 21 diciembre.

Exp. 457/1993, C. CAROLINA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lado Oriente de Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 137.00 m con camino de acceso vecinal, sur: 83.00 m con Ricardo Cruz Velázquez, oriente: 80.00 m con Ricardo Cruz Velázquez, poniente: 70.00 m con Ricardo Cruz Velázquez.

Superficie aproximada de: 8,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 456/1993, C. CAROLINA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada Niños Héroes S/N, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; sur: 16.20 m con Escuela Primaria y Sr. Alfonso Barrios R., oriente: 26.00 m con calle cerrada Niños Héroes, poniente: 24.70 m con Ignacio Maldonado Rocha.

Superficie aproximada de: 416.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 455/1993, C. ALEJO TREJO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dendeco, "Neaguetay", municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 120.00 m con Alfonso Garrido y camino de por medio, sur: 120.00 m con Luis Garfías y camino real de por medio, oriente: 248.50 m con Heriberto Orozco Nava; poniente: 256.00 m con Casimiro Monroy Nava.

Superficie aproximada de: 3-02-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 454/1993, C. GUILLERMO SANDOVAL VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fondo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 301.00 m con Adrián Osorio, sur: 279.00 m con Pedro Saldivar, oriente: 311.00 m con ejido de Santa María Nativitas, poniente: 208.00 m con camino nacional

Superficie aproximada de: 75,223.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 459/1993, C. MA. VIRGINIA NOGUEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Guillermo Garrido Sánchez, sur: 30.00 m con Julián Alcántara, poniente: 30.00 m con Canal de Regadío, oriente: termina en punta.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 449/1993, C. FELICITAS MARTINEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 80.00 m con María Martínez, sur: 95.00 m con la Laguna, oriente: 84.00 m con Francisco Martínez, poniente: termina en punta.

Superficie aproximada de: 4,291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 450/1993, C. ORLANDO MALDONADO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 74.00 m con Hilario Maldonado, sur: 74.00 m con Hilario Maldonado, oriente: 55.00 m con camino real, poniente: 55.00 m con Hilario Maldonado.

Superficie aproximada de: 3,960.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 451/1993, C. JULIO CASTILLO PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Quecico San Martín Cacahuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Cidema Martínez, sur: 10.00 m con calle principal, oriente: 36.50 m con Antonio Castillo Pérez, poniente: 36.00 m con Francisco Jiménez Martínez.

Superficie aproximada de: 362.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 452/1993, C. DANIEL BAUTISTA HERNANDEZ, para sus hijos: MANUEL, MARIELA, GABRIELA, SOCORRO Y MA. DOLORES Y DANIEL RENATO BAUTISTA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Quirino Díaz Cruz, sur: 28.00 m con Antonio Cruz Moreno, oriente: 21.00 m con camino vecinal, poniente: 20.00 m con Pánfila Soledad Jiménez.

Superficie aproximada de: 523.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 453/1993, C. GUILLERMO SANDOVAL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fondo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 96.00 m con Inés Ovando; sur: 165.00 m con Celso García, oriente: 129.00 m con Celso García y Río, poniente: 240.00 m con Celso García e Inés Ovando.

Superficie aproximada de: 23,490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 448/1993, C. ALFONSO GONZALEZ RODEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con canal de desagüe, sur: 15.00 m con carretera al fraccionamiento, oriente: 42.00 m con Angel Rodríguez Valladares, poniente: 50.00 m con Zenaida Valladares Reséndiz.

Superficie aproximada de: 690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 447/1993, C. FORTUNATO RODRIGUEZ VALIARDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Canal de Desagüe, sur: 12.00 m con carretera al Fraccionamiento, oriente: 34.00 y 26.00 m con Zenaida Valladares R., poniente: 60.00 m con Ismael Navarro y Pastor C.C.

Superficie aproximada de: 960.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 446/1993, C. MA LUISA GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Manzanas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Porciano Cruz A., sur: 29.00 m con Ma. de Jesús Martínez de R., oriente: 20.00 m con Aurora Aguilera de M., poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 443/1993, MARIANO ALCANTARA MONROY Y WENCESLAO ALCANTARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio primero del pueblo de Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 44.00 m con camino nacional, sur: 31.50 m con Crescencio Valdez, oriente: 66.00 m con Hermenegildo Valdez Sánchez, poniente: 58.50 m con Guillermo García Valdés.

Superficie aproximada de: 2,350.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 444/1993, C. LEANDRO ALCANTARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 11.15 m con Emilia Alcántara Ferreros, sur: 11.40 m con calle del Pipila, oriente: 37.00 m con calle de Juárez de Aculco, Méx., poniente: 36.30 m con teatro municipal.

Superficie aproximada de: 393.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 445/1993, C. MA ISABEL HERNANDEZ HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de El Saltillo, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Fuenteón de la comunidad, sur: 100.00 m con Sotero Huitrón Cadena, oriente: 100.00 m con Enrique Rivas, poniente: 100.00 m con Sotero Huitrón.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 446/1993, C. JUAN LUGO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rafael Vega S/N, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas de 50.00 y 22.50 m con Juan Lugo Fuentes, sur: 66.50 m con Fari Nava Orihuela Jiménez, oriente: 27.20 m con calle Rafael Vega, poniente: 25.50 m con Juan Lugo Rueda.

Superficie aproximada de: 1,910.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 1267/93, RICARDO CARBAJAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.90 m con callejón Andrea Bautista, 2.80 m con Martín Montiel; sur: 21.30 m con Artemio Guadarama Maya; oriente: 20.70 m con Enrique Montiel, 8.00 m con Martín Montiel; poniente: 27.20 m con Rosa Zárate y Alejo Zárate.

Superficie aproximada de: 579.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 1757/93, M. ISABEL SANCHEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Central Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 73.00 m con Lidia Sánchez Contreras; sur: 40.00 m con el vendedor, 37.00 m con Angel Sánchez Contreras; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Mario Morales Espejel y el vendedor.

Superficie aproximada de: 1,305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 1737/93, MARGARITO RAMOS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 63.00 m con Martín Franco; sur: 96.50 m con David Oropeza y 62.50 m con Margarito Ramos Guerrero; oriente: 145.50 m con Ismael Olvera; poniente: 121.00 m con Heriberto Jiménez.

Superficie aproximada de: 14,790.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 1738/93, MARGARITO RAMOS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 51.00 m con Ismael Olvera; sur: 30.00 m con Ezequiel Oropeza Castillo; oriente: 88.70 m con camino Real; poniente: 81.50 m con Margarito Ramos Guerrero.

Superficie aproximada de: 3,446.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5631.—16, 21 y 24 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 16396/856/93, JOSE MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria No. 6, manzana 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 13.50 m linda con María García Gervacio; sur: 13.50 m linda con Jesús Villagómez Varajas; oriente: 33.90 m linda con Salud Rodríguez de Moreno, lote 15, lote 14, poniente: 33.00 m linda con la Cerrada de Francisco Villa

Superficie aproximada de: 445.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24874/1265/93, JUANA LLANOS DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Tierra Blanca, lote 5, manzana 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 17.00 m linda con Claudio González; sur: 17.00 m linda con Apolonio Ortega; oriente: 13.80 m linda con Francisco Zavala; poniente: 14.90 m linda con calle Playa Azul.

Superficie aproximada de: 240.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24228/1169/93, MATILDE RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Amp. Nte. San Pedro Xalostoc, lote 8, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 11.00 m linda con Samuel Rodríguez Miranda; sur: 11.10 m linda con Eustolia Ramírez; oriente: 10.00 m linda con barranca de San Andrés; poniente: 10.00 m linda con prolongación calle Balderas.

Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24873/1264/93, MOISES MORENO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Jagüey", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Araceli Meneses de M.; sur: 15.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 20.00 m linda con terreno particular; poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24355/1261/93, H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR C. RAFAEL GONZALEZ ORTEGA 1er. SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Sta. María Tulpetlac "El Rosal", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; noroeste: en dos tramos en línea quebrada de 17.70 m y 196.55 m linda con prolongación Av. México; sureste: en ocho tramos 97.18 m con terreno ocupado por Destacamento Rural, 8.92, 4.55, 3.66, 3.84, 6.35 m con propiedad particular; suroeste: en tres tramos 13.80, 58.92 y 60.19 m linda con propiedad privada; noroeste: en 319.62 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 32,912.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24227/1168/93, GUADALUPE VIAZCAN VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Allahuatenco", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con barranca, sur: 15.00 m linda con calle Tepetolulco; oriente: 17.00 m linda con Juan Vera Emperta; poniente: 13.80 m linda con Víctor Herrera Alvarado. Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24226/1167/93, RAUL GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopinea", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.50 m linda con Juan Mendoza García; sur: 22.50 m linda con Pedro Cruz; oriente: 10.00 m linda con terreno baldío; poniente: 10.00 m linda con Cda. de Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24225/1166/93, RAYMUNDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Cuadro Grande", lote 13, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.90 m linda con lote 14; sur: 13.90 m linda con lote 12; oriente: 9.80 m linda con lote 2; poniente: 9.80 m linda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 127.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24224/1165/93, CARLOS TORRES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texalpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 22.50 m linda con Lilia Torres de Romero; sur: 22.50 m linda con Carmen Márquez de Gallardo; oriente: 6.40 m linda con calle Rafael Martínez; poniente: 6.40 m linda con Manuel Cedillo Huerta.

Superficie aproximada de: 148.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24223/1164/93, CONSUELO VELASCO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Xalostochi", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 22.70 m linda con Juan Aldama Cerón; sur: 27.50 m linda con Facundo Alvarez; oriente: 17.50 m linda con privada Plámidas; poniente:

Superficie aproximada de: 198.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24222/1163/93, JUANA MA. DEL CARMEN ROJAS PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara "Tlaocomulco", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 4.70 y 22.65 m linda con Felipa Ramírez; sur: 22.50 m linda con pasillo común; oriente: 1.70 m y 8.60 m linda con Felipa Ramírez y María Rojas; poniente: 11.20 m linda con Joaquina Rojas y Angel Rojas.

Superficie aproximada de: 201.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24221/1162/93, JUAN GARIBAY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texcalixpa", lote 4, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Manuel Blancas; sur: 20.00 m linda con Josefina Méndez; oriente: 10.00 m linda con Esteban Ramírez; poniente: 10.00 m linda con cerrada Morelos.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24875/1266/93, MA. DEL REFUGIO MEJIA ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Huizache", lote 12, No. Of. 16, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 24.00 m linda con lote No. 13; sur: 24.00 m linda con lote No. 11; oriente: 11.00 m linda con calle Salvador Allende; poniente: 11.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24872/1262/93, ANTONIO CASTILLO CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Casa Vieja", lote 26, manzana B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 24.00 m linda con calle; sur: 10.89 y 13.11 m linda con Cruz Banda; oriente: 15.90 m linda con Josadec Pichardo; poniente: 9.90 m linda con Gavina Estrada López.

Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. I.A. 24871/1263/93, **ELPIDIO REYES RIVERA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Las Flores", lote 33, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 22.00 m linda con calle Francisco Villa; sur: 22.00 m linda con Ma. Concepción A. Domínguez Osorio; oriente: 16.00 m linda con calle Las Flores; poniente: 16.00 m linda con Tiburcio Fragoso.

Superficie aproximada de: 348.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Romulo Carreño Manjarrez**.—Rúbrica.

5631.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27584/1355/93, **C. JUANA VALDEZ LUCAS**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 12, lote 01, Secc. Jaime, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 31.55 m con Prop. privada; al sur: 31.30 m con calle sin nombre; al oriente: 4.35 m con calle sin nombre; al poniente: 8.40 m con lote número 02; superficie de: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Romulo Carreño Manjarrez**.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 8057/536/93, **C. ENRIQUE YAÑEZ MORALES**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zenzontle, manzana "E", lote 14, del predio denominado Balisco, ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con Longinos Fragoso; al sur: 13.60 m con Trinidad Cuevas; al oriente: 17.50 m con Sebastián Rivero; al poniente: 16.55 m con calle Zenzontle; superficie de: 236.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Romulo Carreño Manjarrez**.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27582/1353/93, **C. LORENZA MATADAMAS CARDOSO**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Patecatl, manzana 13, lote 02, sección Jaime, Sta. Ma. Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 15; al oriente: 15.00 m con lotes No. 01 y 18; al poniente: 15.00 m con lote No. 03; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Romulo Carreño Manjarrez**.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27583/1354/93, **C. FELIPE CORREA CRUZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 08, lote 09, sección Jaime, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 01; al sur: 12.70 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 10; al poniente: 15.00 m con Prop. privada; superficie de: 200.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Romulo Carreño Manjarrez**.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27585/1356/93, **C. JAIME SANDOVAL CRUZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Principal, manzana 11, lote 06, sección Jaime, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 11.00 m con lote número 05; al sur: 9.55 m con Avenida Principal; al oriente: 24.60 m con propiedad privada; al poniente: 27.00 m con calle; superficie de: 262.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Romulo Carreño Manjarrez**.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27586/1357/93, **C. LUGARDA TAPIA DE MALDONADO**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Onix número 10, sección Tepetates, del pueblo de Sto. Tomás Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Lucina Sánchez de I.; al sur: 30.00 m con Víctor Manuel Avila; al oriente: 10.00 m con María Soriano; al poniente: 10.00 m con calle Onix; superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Romulo Carreño Manjarrez**.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27587/1358/93, **C. LUCINA SANCHEZ DE LOPEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Onix número 12, manzana 3, lote 7, sección Tepetates, Sto. Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 30.00 m con Clotilde Romero; al sur: 30.00 m con Federico Sandoval; al oriente: 11.00 m con María Soriano; al poniente: 11.00 m con calle Onix; superficie de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Romulo Carreño Manjarrez**.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27588/1359/93, **C. LAZARO GARCIA CUEVAS**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chantico, manzana 2, lote 20, la Joya, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 03, al sur: 8.00 m con calle Chantico; al oriente: 15.00 m con lote número 21; al poniente: 15.00 m con lote número 19; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, **Lic. Romulo Carreño Manjarrez**.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27589/1360/93, C. ELVIRA GARCIA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 16, lote 8, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 12; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con lote número 09; al poniente: 15.00 m con lote número 07; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27031/1318/93, C. CIRILO HERNANDEZ LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla VI, manzana 5, lote 16, Santa María Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 7.50 m con lote número 02; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote número 01; al poniente: 16.00 m con lote número 15; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27033/1320/93, C. JOSE ESTRADA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla VI, manzana 06, lote 04, municipio de Ecatepec de Morelos, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 05; al sur: 14.95 m con lote No. 03; al oriente: 8.01 m con calle sin nombre; al poniente: 7.97 m con lote No. 11; superficie de: 119.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27034/1321/93, C. PORFIRIO FLORES VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soriano, manzana 7-B, lote 09, Santa Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con lotes 10 y 12; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 17; al poniente: 15.00 m con lote No. 07; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27001/1288/93, C. JOAQUIN RAMIREZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soriano, manzana 07, lote 07, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.85 m con lotes 22 y 21; al sur: 6.85 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con lote No. 08; al poniente: 20.00 m con lote No. 06; superficie de: 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27002/1289/93, C. ROSA RODRIGUEZ VILCHIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote, manzana 3, lotes 08, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con lotes 3 y 4; al sur: 7.55 m con calle sin nombre; al oriente: 15.11 m con lote No. 09; al poniente: 15.12 m con lote No. 01; superficie de: 120.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27004/1291/93, C. GLORIA VALENCIA AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 20, lote 01, Santa María Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle sin nombre; al sur: 13.00 m con lote número 02; al oriente: 10.00 m con área de donación; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27005/1292/93, C. ROSA FLORES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 10, lote 17, Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 04; al oriente: 15.00 m con lote número 16; al poniente: 15.00 m con lote número 18; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 26988/1275/93, C. MARCIANO QUIROZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz las Papas, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 11.30 m con privada Santa Cruz; al sur: 12.00 m con Enriqueta Badillo; al oriente: 16.00 m con Margarito Cortés; al poniente: 16.00 m con Cristina Cortés; superficie de: 186.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27007/1294/93, C. ARISTEO SAN AGUSTIN TOLENTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soriano, manzana 7, lote 30, Ampliación Chiconautla, Ciudad Cuauhtémoc, catepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.70 m con lote No. 29; al sur: 16.00 m con lote No. 31; al oriente: 8.00 m con lotes 2 y 27; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 126.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27008/1295/93, C. ADALBERTO QUIROZ CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz las Papas, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con Dominga García y calle Miramontes; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con Nazario Jiménez Quiroz; al poniente: 16.00 m con Antel García; superficie de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27009/1296/93, C. AMADO CANUTO SILVERIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 05, lote 05, Santa Ma. Chiconautla, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 19.00 m con propiedad privada; al sur: 19.00 m con calle; al oriente: 7.00 m con el señor Lucio Martínez; al poniente: 7.00 m con calle; superficie de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27016/1303/93, C. ROGELIO PONCE BRIONES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Sosiano, manzana 8, lote 18, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 03; al oriente: 15.00 m con lote número 17; al poniente: 15.00 m con lote número 19; superficie de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5623.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27968/1361/93, ENRIQUE MONSALVO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 1, Col. Ampliación Carlos Hank González P.D. Tepetitlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Pipila; sur: 7.00 m con propiedad privada; oriente: 17.20 m con Benjamín Roque; poniente: 17.00 m con Erasmo Bautista; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5628.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27965/1365/93, LEOPOLDO RUBEN MARTINEZ ARTECHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Campeche No. 663, colonia Tulpetitlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.10 m con Prosisa; sur: 12.30 m con andador privado; oriente: 22.60 m con Alfredo Reyes Menchaca; poniente: 22.60 m con calle Campeche; superficie aproximada de: 271.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5628.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27959/1370/93, FORTINO CEBALLOS CERVANTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Ignacio Allende s/n., Co. Ampl. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m con Luz María González; sur: 12.50 m con Eduardo Sánchez; oriente: 10.00 m con Agustín Hernández; poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5628.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27960/1369/93, TERESA ZAMUDIO APOLONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Cerrada de la calle 7, lote 13, manzana 7, Co. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 36.00 m con Pedro Osornio; sur: 36.00 m con señor Gil Aranda; oriente: 8.00 m con Sr. J. Guadalupe Martínez Morán; poniente: 8.00 m con calle privada; superficie aproximada de: 288.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5628.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27961/1368/93, MIGUEL ZARCO BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Justo Sierra s/n., Ampl. Pte. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m con calle s/n.; sur: 30.00 m con señor Jesús; oriente: 10.00 m con Teófilo Valdez; poniente: 10.00 m con Pedro Arenas; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5628.—16, 21 y 24 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2396/93, DIONICIO ROSALES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chelula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 10.62 m con Guadalupe Victoria; sur: 11.03 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 8.70 m con Guadalupe Victoria; poniente: 9.45 m con calle Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 16 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2611/93, FRANCISCO GONZALEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 69.96 m con Rafael Romero Sánchez; sur: 27.47 m con cause viejo del Río Lerma; oriente: 65.38 m con Francisco Pérez Pichardo; poniente: 72.48 m con cause viejo del Río Lerma; superficie aproximada de 2,779.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 26/2/93, FRANCISCO SEGURA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 50.00 m con Conrado González; sur: 50.00 m con Juana Castañeda; oriente: 100.00 con sanja; poniente: 97.74 m con Mario Anzaldo; superficie aproximada de 4,952.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2610/93, MELCHOR GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 91.41 m con Gabino Porcayo Campos; sur: 74.96 m con Prolongación Morelos; oriente: 16.84 m con Capilla del Espíritu Santo, 93.00 m con Fidel Anzaldo Castañeda; poniente: 67.99 m, 15.95 m con cauce viejo del Río Lerma y Capilla del Espíritu Santo; superficie aproximada de: 7,746.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2609/93, FAUSTO VALENCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 100.98 m con valdío; sur: 94.09 m con Santos Delgadillo Duro; oriente: 135.49 m con Socorro Zepeda y Andrés López Salazar; poniente: 142.96 m con cause viejo del Río Lerma, superficie aproximada de 13,642.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2579/93, ANTONIO GONZALEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 95.97 m con Luis Flores Juárez; sur: 99.84 m con Mario Anzaldo Castañeda; oriente: 100.97 m con Conrado González Castillo; poniente: 101.58 m con Erasto González Delgadillo; superficie aproximada de 9,894.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2600/93, ALBERTO RESENDIZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 98.47 m con Andrés López Salazar; sur: 99.50 m con María de los Angeles Delgadillo González; oriente: 44.30 m con camino del Espíritu Santo; poniente: 47.94 m con Santos Delgadillo; superficie aproximada de 4,566.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2601/93, ERASTO GONZALEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 54.47 m con cause del Río Lerma; sur: 29.66 m con Luis Flores; oriente: 186.34 m con Enrique González, Milburgo y Dolores Palomares; poniente: 57.98 y 94.44 m con Antonio Castañeda y Abraham Pichardo; superficie aproximada de: 5,133.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2576/93, FIDEL ANZALDO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 97.07 m con Lucas González; sur: 93.93 m con Prolongación Morelos; oriente: 53.49 m con camino al Espíritu Santo; poniente: 53.45 m con Melchor García Ramírez; superficie aproximada de: 5,034.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2575/93, LUIS FLORES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 144.99 m con Jorge Gutiérrez Oropa; sur: 174.48 m con Antonio González Segura y Conrado González Castillo; oriente: 88.50 m con canal; poniente: 88.49 m con Dionicia Pichardo; superficie aproximada de: 13,718.01 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2574/93, SANTOS DELGADILLO DURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 94.09 m con Faustino Valencia Castillo; sur: 93.83 m con Gabino Porcayo Campos; oriente: 50.97 m con cause viejo del Río Lerma; poniente: 54.96 m con Alberto Reséndiz Zepeda; superficie aproximada de 4,967.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2573/93, CLARA CASTAÑEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 59.00 m con Juana Castañeda; sur: 60.00 m con Calzada Tultepec; oriente: 111.00 m con Benito Pérez Anzaldo; poniente: 110.00 m con canal; superficie aproximada de 6,571.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2578/93, JORGE GUTIERREZ OROPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 84.35 m con Teresa Palomares; sur: 84.99 m con Luis Flores; oriente: 134.19 m con el canal; poniente: 132.89 m con Alberto Zanabria; superficie aproximada de 11,303.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2602/93, GUADALUPE ESCUTIA VDA. DE GONZALEZ SOSTENES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 100.00 m con Mari Monroy; sur: 100.00 m con Hilario Zepeda; oriente: 100.00 m con Bonifacio López Salazar; poniente: 100.00 m con Emiliano Flores; superficie aproximada de 1,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2603/93, ANTONIO ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 40.99 m con Mario Anzaldo; sur: 49.48 m con cause viejo del Río Lerma; oriente: 100.91 m con Oscar Guillermo Arriaga y Teresa González; poniente: 83.96 m con Francisco Pérez Pichardo; superficie aproximada de 4,587.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2604/93, MARIO ANZALDO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 152.55 m con Erasto González Delgadillo; sur: 40.99 m y 14.01 y 109.95 m con Antonio Romero Sánchez, Oscar G. Arriaga y Teresa Rosales; oriente: 90.63 m con Francisco Segura Castillo; poniente: 59.99 m con camino al Espíritu Santo y Rafael Romero; superficie aproximada de 12,176.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2605/93, SOCORRO ZEPEDA VDA. DE ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 92.00 m con Campos de Fútbol; sur: 91.94 m con Andrés López Salazar; oriente: 59.98 m con camino del Espíritu Santo; poniente: 60.49 m con Fausto Valencia Castillo; superficie aproximada de 5,539.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2606/93, JUANA CASTAÑEDA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 79.16 m con Francisco Segura Castillo; sur: 75.43 m con Clara Castañeda Sánchez; oriente: 98.02 m con canal; poniente: 95.19 m con Oscar Guillermo Arriaga y Teresa Rosales; superficie aproximada de 7,404.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2608/93, ERASTO GONZALEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 95.42 m con calle sin nombre; sur: 99.52 m con Mario Anzaldo; oriente: 101.98 m con Espíritu Santo; poniente: 109.90 m con Antonio González; superficie aproximada de 10,256.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2607/93, GABINO PORCAYO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 93.83 m con Santos Delgadillo; sur: 91.41 m con Melchor García; oriente: 106.69 m con cause viejo del Río Lerma; poniente: 107.48 m con Ma. de los Angeles Delgadillo González y Lucas González; superficie aproximada de 9,914.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

Exp. 2577/93, DIONICIA PICHARDO BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 91.27 m con Alberto Zanabria; sur: 94.22 m con calle sin nombre; oriente: 92.95 m con camino del Espíritu Santo; poniente: 90.97 m con Luis Flores; superficie aproximada de 8,519.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 02 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5706 Bis.—21, 24 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 27962/1366/93, RAMIRO BARRERA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 13, Col. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle 5 de Febrero; sur: 6.00 m con Carmen Palapa; oriente: 8.75 m con calle Insurgentes; poniente: 7.00 m con Matilde Barrientos; superficie aproximada de: 63.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5628.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27963/1367/93, ERASTO LICONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2, lote 52, manzana D, Col. Hank González, Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 15.00 m con Raúl Bartolo Cruz; poniente: 15.00 m con Ricardo Rangel; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5628.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27964/1364/93, LEOPOLDO RUBEN MARTINEZ ARTECHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Moctezuma s/n., manzana s/n., Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 31.75 m con Cruz María Ponce Sánchez, 7.80 m con Privada Moctezuma; sur: 39.20 m con Ascencio Arenas; oriente: 18.10 m con Ascencio Arenas; poniente: 19.35 m con Guadalupe Rodríguez; superficie aproximada de: 778.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5628.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27966/1363/93, RAMIRO BARRERA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Priv. de Libertad No. 3, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 7.80 m con 3a. Cerrada de Libertad; sur: 7.80 m con Familia Carbajal; oriente: 14.10 m con Familia Uiscil; poniente: 14.10 m con Elvira Rangel; superficie aproximada de: 116.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5628.—16, 21 y 24 diciembre

Exp. 27967/1362/93, ALEJANDRO AGUILAR LANDIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 9, en calle Corregidora, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 26.10 m con Fermín Ruiz Ugaldes; sur: 26.60 m con Sr. Cano y lote 1; oriente: 12.00 m con Regino Sánchez; poniente: 14.00 m con calle Corregidora; superficie aproximada de 355.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5628.—16, 21 y 24 diciembre